

Juegos municipales | 2025 Atletismo | 2026

Organizado por

Ayuntamiento de Algeciras



Ayuntamiento
de Algeciras



Club Atletismo
Bahía de Algeciras

La Delegación de Deportes, en colaboración con el Club Atletismo Bahía de Algeciras, organiza esta nueva edición de los Juegos Municipales de Atletismo. Juegos abiertos a todos los escolares, representando a Colegios, Institutos, Clubes y Asociaciones que lo deseen.

Categorías para la temporada 2025-2026

SUB-8	<i>Nacidos en 2019-2020</i>
SUB-10	<i>Nacidos en 2017-2018</i>
SUB-12	<i>Nacidos en 2015-2016</i>
SUB-14	<i>Nacidos en 2013-2014</i>
SUB-16	<i>Nacidos en 2011-2012</i>

Pruebas

SUB-8	<i>60 m y longitud</i>
SUB-10	<i>60 m, 150 m, 500 m, longitud y peso</i>
SUB-12	<i>60 m, 150 m, 500 m, longitud y peso</i>
SUB-14	<i>60 m (80 m*), 150 m, 1000 m, longitud y peso</i>
SUB-16	<i>60 m (100 m*), 300 m, 1000 m, longitud y peso</i>

Calendario y horarios 2025-2026

1^a prueba: Pista	MIÉRCOLES 14 DE ENERO A LAS 16.30 H	FINAL INV. SUB8 - SUB10
2^a prueba: Pista	MIÉRCOLES 21 DE ENERO A LAS 16.30 H	FINAL INV. SUB12
3^a prueba: Pista	MIÉRCOLES 21 DE ENERO A LAS 16.30 H	FINAL INV. SUB14 - SUB16
4^a prueba: Pista	MIÉRCOLES 22 DE ABRIL A LAS 17.00 H	FINAL SUB8 - SUB10
5^a prueba: Pista	MIÉRCOLES 29 DE ABRIL A LAS 17.00 H	FINAL SUB12
6^a prueba: Pista	MIÉRCOLES 29 DE ABRIL A LAS 17.00 H	FINAL SUB14 - SUB16

Lugar de celebración: Pistas de Atletismo del Estadio Municipal “Enrique Talavera”

Inscripciones

- Las inscripciones deberán enviarse **dos días antes de cada prueba, OBLIGATORIAMENTE EN ARCHIVO EXCEL** con el siguiente formato: **nombre, apellido, año de nacimiento, centro escolar, prueba 1 y prueba 2**; a través del siguiente correo electrónico: arjonagomez@gmail.com
- **No se admitirán inscripciones fuera de plazo**

Normativa general

-El orden de las pruebas estará disponible para los delegados el día de la prueba en la secretaría de competición.

-Todos los centros o entidades tendrán un delegado que será el único interlocutor válido entre su entidad y la organización.

-Las reclamaciones que hubieran, se dirigirán en primera instancia al juez árbitro de la competición, que la resolverá en el momento, siendo éstas tramitadas exclusivamente por el delegado de centro o entidad.

-Los atletas deberán estar a las ordenes del juez de prueba una vez comunicada por megafonía el comienzo de la prueba correspondiente, debiendo llevar el dorsal en el pecho de una forma visible.

-En la zona de competición sólo podrán estar los jueces, los atletas que tengan que competir y miembros de la organización. **Todos los delegados y demás participantes deberán permanecer en las gradas.**

-Se podrán inscribir **3 atletas** de un mismo centro en cada prueba.

-Cada participante podrá inscribirse en un **máximo de 2 pruebas**.

-Será descalificado el centro que inscriba a corredores matriculados en otros colegios.

-En los casos no previstos en la presente normativa será de aplicación el reglamento de la Real Federación Española de Atletismo.

Premio

- **Medalla en las finales** a los tres primeros clasificados de cada prueba.

**Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
C / Susana Marcos s/n, 11204 Algeciras (Cádiz)
Tlf.- 956 672741**

**Club Atletismo Bahía de Algeciras
arjonagomez@gmail.com**